



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 204

QUILLON, jueves 28 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): GARCIA REYES MONICA NATALIA R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 292.500 PESOS M/L
SON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES EDUCADORA PARVULOS PROGRAMA PROTECCION INTEGRAL DE LA INFANCIA (30 HORAS), CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, POR EL MES DE MARZO/2013, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 18. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		325.000		
21411	Retenciones Tributarias			32.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			292.500	16784710-2 C-343
		TOTALS:	325.000	325.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME